



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 020-2023-CO-UNДАР



En la ciudad de Huánuco, siendo las ocho horas con treinta y ocho minutos, del día siete de junio del año dos mil veintitrés, se reunieron de forma virtual a través de la Plataforma Zoom, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, integrada por la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e); Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica, y Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación; con la participación de la Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, en su condición de Secretaria General. Habiéndose verificado el quórum reglamentario, la señora Presidenta (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme el acta es aprobada y en señal de conformidad será suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.

I. **DESPACHO:**

1. **Memorando N° 499-2023-UNДАР/CO-P**, de fecha 30 de mayo de 2023, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, sobre la revisión y aprobación del Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2023.
2. **Memorando N° 513-2023-UNДАР/CO-P**, de fecha 05 de junio de 2023, de la Presidenta(e) de la Comisión Organizadora, sobre la revisión y aprobación del Reglamento del Docente que realiza Investigación.
3. **Memorando N° 516-2023-UNДАР/CO-P**, de fecha 05 de junio de 2023, de la Presidenta(e) de la Comisión Organizadora, sobre la conformación del Comité Ambiental de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.
4. **Memorando N° 518-2023-UNДАР/CO-P**, de fecha 05 de junio de 2023, de la Presidenta(e) de la Comisión Organizadora, sobre la conformación de la Comisión por el Sexto Aniversario de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.

En esta estación, por acuerdo de todos los miembros de la Comisión Organizadora, se ingresa algunos documentos que estaban pendientes para ser tratados en Despacho, siendo los siguientes:

5. **Memorando N° 522-2023-UNДАР/CO-P**, de fecha 6 de junio de 2023, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, sobre la revisión y aprobación del PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO 2023
6. **Memorando N° 535-2023-UNДАР/CO-P**, de fecha 6 de junio de 2023, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, sobre la propuesta para la conformación de la Comisión Ad hoc para el Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-I UNДАР.
7. **Memorando N° 536-2023-UNДАР/CO-P**, de fecha 6 de junio de 2023, la de Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, sobre la revisión y aprobación del MODELO EDUCATIVO DE LA UNДАР.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 020-2023-CO-UNДАР

II. INFORMES:

1. La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora informa lo siguiente:

Entre las actividades desarrolladas por la Presidencia están:

- Las Resoluciones emitidas por la Presidencia son la siguientes:

N°	FECHA EMISIÓN	RESOLUCIÓN	RESUELVE
001	30/05/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 056-2023-CO-P-UNДАР	ARTÍCULO 1. APROBAR el Proyecto de Investigación de tesis titulado "Estudio comparativo del nivel de conocimiento de la danza "las Pallas" en estudiantes de secundaria de dos instituciones educativas públicas de Yarowilca, Huánuco – 2022", presentado por la exestudiante Imelda Jhakyleny Lujan Calixto, cuyo asesor es el Dr. Esio Ocaña Igarza.
002	30/05/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 057-2023-CO-P-UNДАР	ARTÍCULO 1. APROBAR los Proyectos de Investigación y sus respectivas Asesorías de Tesis, de los alumnos del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco, de acuerdo al siguiente detalle: ITEM TITULOS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ASESOR AUTOR 1 "Análisis y descripción de la danza Jija Huanca del distrito de Quisqui (Kichki) - Huánuco - 2022", Dr. Rollin Max Guerra Huacho, alumno Bernardo Falcón, Mozart Stalyn 2 "Análisis y descripción de la danza el Chacranegro de San Francisco de Mosca", Dr. Rollin Max Guerra Huacho, alumno Castillo Ponce, Sandro 3 "Nivel de conocimiento sobre las costumbres y tradiciones de Yacus en los estudiantes del 4° y 5° del nivel primario de la Institución Educativa Daniel Alomía Robles del distrito de Yacus – Huánuco 2022", Mgtr. Goyo De la Cruz Miraval, alumno Espinoza Ramírez, Roberto Chart. 4 "Análisis y descripción de la danza costumbrista Los Negritos de Huánuco-Región Huánuco-2022", Dr. Rollin Max Guerra Huacho, alumno Estela Medrano, Elvis Rene. 5 "Fiesta costumbrista Toro Garpuy del centro poblado Cruz Pampa (Pachas)", Dr. Rollin Max Guerra Huacho, alumno Hilario Rosales Alex. 6 "Guía metodológica para la enseñanza del violonchelo en niños de nueve a once años del colegio parroquial María Auxiliadora de Huánuco 2022", Dr. Rollin Max Guerra Huacho, alumno Jordan Maguiña, Mario Joaquin. 7 "Recursos técnicos-armónicos y elementos musicales de la banda sonora del cine de terror", Dr. Esio Ocaña Igarza, alumno Lozano Bartolome, Jhoselyn Fiorella.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 020-2023-CO-UNДАР



			<p>8 "Guía didáctica del saxofón para mejorar la embocadura de los estudiantes en el taller de banda de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, Huánuco - 2023", Dr. Esio Ocaña Igarza, alumno Lujan Calixto, Ludwin Brucelee.</p> <p>9 "Etnografía y análisis musical de la danza Mama Raywana del distrito de San Pedro de Pillao, provincia Daniel Alcides Carrión - Región Pasco", Dr. Rollin Max Guerra Huacho, alumno Medrano Dañovetia Nelvin Job.</p> <p>10 "Taller de música para mejorar el aprendizaje significativo en los estudiantes del nivel primaria de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui - El Amauta, de Huánuco - 2022", Dr. Melvin Roberto Taboada Bolarte, alumno Mora Yong, Jhonatan Gedalias.</p> <p>11 "Etnografía y análisis musical de la danza Los Rukus de Shayan - Dos de Mayo", Dr. Rollin Max Guerra Huacho, alumno Piñan Chavez, Luis Angel.</p> <p>12 "Festividad tradicional de la danza de los Negritos del centro poblado de Cochatama, Huácar - Huánuco", Dr. Rollin Max Guerra Huacho, alumno Serrano Escobal, Yoel.</p> <p>13 "Análisis y descripción de los carnavales en el distrito de Tomayquichwa - Huánuco - 2022", Dr. Rollin Max Guerra Huacho, alumno Trujillo Céspedes, Anamaria Darline.</p> <p>14 "Taller de elaboración de instrumentos musicales con material reciclado para mejorar la conciencia ambiental en los estudiantes del sexto grado de primaria de la Institución Educativa Rosulo Soto Carillo del distrito de Amarilis, Huánuco - 2023", Dra. Maria Teresa Cabanillas, alumno Lopez Zarate Credo, Walter Daniel.</p> <p>15 "Conocimiento de las costumbres y tradiciones de la provincia de Pachitea en estudiantes de educación secundaria de una institución educativa pública de Pano", Dr. Esio Ocaña Igarza, alumno Zúñiga Rueda, Ronald Nolberto</p>
003	30/05/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 058-2023-CO-P-UNДАР	ARTÍCULO 1. FORMALIZAR las MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS TIPO 003 "Créditos y Anulaciones Presupuestales Internas" del pliego de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, correspondiente al mes de mayo de 2023, efectuadas en el nivel funcional programático, conforme a las notas de modificación presupuestal, en atención a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
004	2/06/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 059-2023-CO-P-UNДАР	ARTÍCULO 1. ENCARGAR a la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e) de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, las funciones de la Vicepresidencia de Investigación de la Comisión Organizadora, en adición a sus funciones, los días 5 y 6 de junio del 2023, por motivo de licencia a cuenta de vacaciones del titular.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 020-2023-CO-UNДАР



005	2/05/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 060-2023-CO-P-UNДАР	<p>ARTÍCULO 1. DESIGNAR al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (Funcionario Responsable del Portal de Transparencia de la Institución) como responsable de registrar la información de los Contratos de Consultoría del Estado en la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, a través del Sistema de Registro de Información para el control de contratos de Consultoría del Estado (SIRICC), con las respectivas obligaciones descritas para dicha responsabilidad según la Directiva N° 004-2023-CG/PREVI.</p> <p>ARTÍCULO 2. ENCARGAR a la Jefa de la Unidad de Abastecimiento designe al operador u operadores encargados del registro de información con las obligaciones descritas para dicha responsabilidad, según la Directiva N° 004-2023-CG/PREVI; así como recabar información vinculada con los contratos de consultoría suscritos por la entidad con las obligaciones descritas para dicha responsabilidad, según la Directiva N° 004-2023-CG/PREVI.</p> <p>ARTÍCULO 3. ENCARGAR al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información adoptar las acciones necesarias para establecer los mecanismos adecuados, orientados a implementar y complementar las disposiciones sobre el Registro para el Control de Contratos de Consultoría en la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, a través del Sistema de Registro de información para el Control de Contratos de Consultoría del Estado (SIRICC) con los supuestos y plazos establecidos en la Directiva N° 004-2023-CG/PREVI.</p>
-----	-----------	--	---



- El día martes 30, fecha en la que se llevó a cabo la décimo novena sesión ordinaria de Comisión Organizadora; ese día en horas de la tarde se llevó a cabo una reunión, precisamente con los involucrados para disponer y distribuir las tareas respecto al registro para el control de contratos efectuados en la institución de acuerdo a la Directiva 004 que se ha dado lectura anteriormente.
- El día miércoles 31, acudimos los miembros de la Comisión Organizadora con el equipo técnico a la Universidad Nacional de Cañete, en la que sostuvo una reunión con las autoridades: Dr. Arnulfo Ortega Mallqui, Presidente de la Comisión Organizadora; Dr. Roque Peña Huamán, Vicepresidente Académico; Dr. Néstor Hashimoto Moncayo, Vicepresidente de Investigación; Dra. Miriam Ríos Ramos, Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales y otras autoridades de la Universidad, con el propósito de estimar algunos aspectos a contemplar en el futuro convenio de cooperación mutua que se va a firmar, se han tratado varios temas relacionados al intercambio tanto académico como de investigación y que en los próximos días estaremos realizando el convenio respectivo para la firma final.



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 020-2023-CO-UNNDAR

- El día jueves 01, hemos asistido a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica, en una reunión previamente coordinada por nuestro Vicepresidente de Investigación, con el Dr. Alberto Martorell, Director, se contó además con la participación la señorita Arqueóloga Soledad Mostacero Espinoza, coordinadora del Museo de sitio de Ica, con quienes se ha coordinado unos aspectos de intercambio en cuestiones de investigación; posteriormente ha habido una reunión multisectorial entre nuestro equipo técnico, el equipo técnico del Gobierno Regional de Huánuco y de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco, precisamente a raíz de habernos enterado que el terreno circundante a la casa hacienda de Quicacán también está siendo considerada como ambientes o espacios de grado 1 y 2, en los que no se podría efectuar ningún tipo de construcción. Luego hubo una reunión en la que participamos de manera virtual sobre la demanda adicional con el equipo de DIGESU encabezado por el señor Rodrigo Bizarro, en cuya reunión se manifestó la necesidad que tenemos de esta demanda adicional que hemos presentado, que aparentemente el personal de DIGESU no nos ha dado mayores posibilidades de conseguir y nos han dicho que hablemos directamente con el Ministerio de Economía y Finanzas.
- El día viernes 02, se ha tenido una reunión con el equipo técnico nuestro, en el que intervino el jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, el jefe de Planeamiento y Presupuesto, el director General de Administración, el jefe de Recursos Humanos, el director de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural, en representación del Vicepresidente de Investigación estuvo el asistente Jair Esteban y estuvieron todas las autoridades académicas, los coordinadores de facultad, los responsables de los departamentos académicos y los responsables de escuelas profesionales, en esa reunión se habló sobre presupuesto, precisamente se ha analizado lo que está preparándose en el presupuesto multianual 2024 – 2026; el jefe de planeamiento y presupuesto nos ha hecho una exposición de lo que se debe de defender en una reunión que se nos ha concertado para el día 12 de julio en la que se tiene que hacer la defensa de esta formulación presupuestal multianual. Posteriormente ese mismo día viernes 02, ha habido otra reunión entre los equipos técnicos para buscar la solución al problema que se nos ha presentado con el terreno de Quicacán ante lo que nuestro responsable o jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones al retorno de la reunión nos ha informado que prácticamente no hay nada que hacer, está en manos del Gobierno Regional y que tenemos que aceptar lo que aparentemente ellos decidan.
- El día sábado 03, hicimos una visita con el equipo técnico al Centro Poblado de Pomacucho, en el que la Presidenta de la Comunidad nos había visitado previamente y nos había informado que su comité directivo estaría de acuerdo en cedernos un espacio de terreno de aproximadamente 3 hectáreas y que ese día se llevaba a cabo una asamblea comunal y nos invitaban para exponerles las ventajas o beneficios que tendría para su comunidad el que se implemente una universidad. Se ha conocido los terrenos; sin embargo, ante las exigencias





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 020-2023-CO-UNДАР

del Ministerio de Educación para la construcción de una Institución Educativa Superior parecería que no cumplirían con estos requisitos.

- El día domingo 04, por invitación de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco y la empresa Amarilis Indiana y Editores EIRL. están organizando la Décimo Quinta Feria del Libro Huánuco, participamos de la develación de la Placa Recordatoria a Daniel Alomía Robles en el Parque Amarilis.

El día lunes 05, tuvimos una reunión en horas de la mañana con Milagritos Huertas de DIGESU y la maestra Betty León para ultimar detalles sobre la presentación que hará el día jueves que está citando para un Focus Group que permitirá hacer la validación del modelo educativo que ya está concretado.

- El día martes 06, se llevó a cabo una reunión con Virginia Arroyo, también de DIGESU, en este caso con el equipo técnico responsable y vinculado con seguridad y salud en el trabajo, actualmente está a cargo del Ing. Edwin Yovanny Paulino, se ha intercambiado ideas, se ha observado los documentos que a la fecha se han hecho y por parte de DIGESU se nos han dado algunas indicaciones adicionales. Posteriormente hemos tenido una reunión a solicitud de quien habla con la funcionaria Cecilia Pacheco Mauricio de DIGESU, reunión en la que también participó Elizabeth Barrera Molina, ésta última tenía desde algún tiempo en su poder en revisión el Estatuto nuestro, se pidió por teléfono que se evacuase ya el informe y precisamente se llevó a cabo la reunión, hay algunos aspectos de manera positiva se nos han observado que son mínimos y que debemos estar concretándolos en estos días.

2. La Vicepresidenta Académica informa lo siguiente:

- A partir del día martes 30, como Vicepresidenta debo informar que participé en la reunión de la revisión del Modelo Educativo para ultimar detalles que ya se ha mencionado. También se hizo una reunión de coordinación con servicios académicos, con el profesor Brayan Malpartida responsable de Gestión Curricular y Capacitación Docente para ya aplicar la encuesta para la evaluación docente que se hace semestralmente con los estudiantes. Luego ha habido una reunión de la Dirección de Bienestar Universitario con la Dra. Betty León encargada ahora del Modelo Educativo para afinar aspectos relacionados a Bienestar Universitario y que habían sido observados y también debo informar que ese día como Vicepresidenta Académica participé de la Décimo Novena Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora. En horas de la tarde, servicios de salud de Bienestar Universitario en coordinación con ESSALUD llevó a cabo una terapia física y ejercicios con el personal administrativo de la institución que había sido convocado para tal propósito.
- El día miércoles 31, dependientes de la Vicepresidenta Académica se llevó a cabo la reunión con el equipo de DIGESU para analizar, revisar el estado de avance de los medios de verificación 14 y 15, que se vienen llevando a cabo periódicamente, el día de hoy tenemos una reunión a las dos. Luego la reunión con los docentes, en este caso bajo la conducción





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 020-2023-CO-UNДАР



de la Dra. Maria Teresa Cabanillas, Coordinadora de la Facultad de Artes para analizar, revisar y puntualizar que aspectos deben considerarse en las guías de práctica que se están formulando como instrumentos principales. Luego la participación activa en el simulacro de sismo, por parte de docentes y personal administrativo, en la sede central, vale decir en el local académico y también se encargó al personal de la Dirección de Bienestar Universitario hacer una visita en conjunto con el equipo de Calidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan para hacer las coordinaciones sobre el posible convenio específico para el préstamo de la losa deportiva.

El día jueves 01, igualmente se ha llevado a cabo una reunión de coordinación con la Oficina de Gestión de la Calidad y con la Dra. Betty León para ver expresamente el avance del Modelo Educativo. Luego a través de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria se llevó a cabo una presentación de ensamble de saxofones en la Municipalidad Provincial de Huánuco, hubo invitación previa y se derivó a esta dirección y se hizo las coordinaciones con el profesor responsable previamente. Luego la Dra. Maria Teresa en reunión con los docentes, sobre la Guía Práctica en este caso de ensamble instrumental, levantaron observaciones del Plan Curricular de Música también que vienen siendo revisados por el equipo de apoyo de DIGESU.

El día viernes 02, se llevó a cabo la reunión de coordinación con la Dra. Betty León y con la Oficina de Imagen, para estimar algunos detalles sobre el Focus Group que se va a llevar a cabo este día jueves. Participación también en la reunión de sustento de demanda adicional 2023 y 2024 que se informara desde la presidencia.

El día lunes 05, se llevó a cabo la reunión con los Coordinadores de Facultad, Responsables de las Escuelas Profesionales y de Departamentos Académicos, sobre un aspecto que hasta ahora no se logra superar, con el documento que se nos está revisando sobre políticas de desarrollo del cuerpo docente que está a cargo del maestro Brayan, aparentemente no hay una buena comprensión de la observaciones y el levantamiento de las mismas, entonces nos hemos reunidos todos para apoyar al maestro Brayan y pueda solucionar este impase así como planificar ya la ejecución de las capacitaciones que habían estado ya en una cronología para desarrollarse y que lamentablemente el maestro por estar atendiendo a estas observaciones no las ha implementado y estamos en falta. En horas de la tarde la participación en la reunión del licenciamiento para ver los avances.

El día martes 06, igual la participación como Vicepresidenta Académica en la reunión sobre el avance del Estatuto y sobre los temas de seguridad y salud en el trabajo que se han llevado a cabo.

3. La Vicepresidenta (e) de Investigación informa lo siguiente:

- El día lunes 05, me trajeron algunos documentos que habían sido recepcionados, simplemente para corroborar y archivarlos.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 020-2023-CO-UN^{DA}R

- El día de ayer martes, se presentó el señor Alejandro Rojas Ronquillo, está un poco mortificado porque comenta que no lo notificaron a tiempo respecto a la aprobación de su trabajo de tesis, parece que ha conversado con el maestro Melvin quien le ha dicho que, así no es, que debieron informarle antes, que ahora no va a poder desarrollar su trabajo; el señor ha venido bastante mortificado, preocupado porque pensaba que ya no tenía solución; entonces, lo invite a Jair y la invite a Yovanita y analizando bien, al joven se le ha dado una carta de presentación para que haga la aplicación del instrumento en una institución educativa que de eso trata su trabajo y luego el día de hoy se va a reunir con el Dr. Esio para que se pongan de acuerdo porque el Dr. Esio está designado como asesor, él ya tiene algo avanzado su trabajo, sino que como está llevando investigación con el maestro Melvin está muy asustado; entonces yo lo pongo en autos Maestro para poner especial cuidado, porque es el único, pues es un alumno irregular, había dejado de estudiar y solo está llevando está asignatura, me parece.

4. El Vicepresidente de Investigación informa lo siguiente:

- El día 30 de mayo, en la tarde participamos en una reunión con la licenciada Alicia Bernachea para ver temas del POI, actualización, de ver los avances respecto justamente al POI, en relación a las actividades verificadas por la Vicepresidencia de Investigación, en la tarde igual, ese mismo día a las cinco, participamos en la reunión del mes de mayo celebrando la reunión de los onomásticos de los compañeros de los trabajadores de la UN^{DA}R.

El día 31 en horas de la tarde participamos de la primera reunión de coordinación para la suscripción de convenio marco y convenios específicos con la Universidad de Cañete en cual ha sido ya descrito por nuestra Presidenta.

- El día 01 tuvimos una reunión de coordinación también con el Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica y con la Arqueóloga Soledad Mostacero con quienes acordamos propuestas, ideas para hacer nuestras coordinaciones para la suscripción del convenio con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica.
- El día 02, el personal administrativo de la VPI participó en el simulacro nacional de sismo realizado en la sede administrativa y en la sede central; por la tarde se llevó a cabo la segunda jornada del taller organizado por la Vicepresidencia de Investigación respecto a la actualización del CTI Vitae, los CIT del Google Académico, que está a cargo de Magíster Yosmel Pacheco Mendoza, especialista en investigación para atención de universidades públicas del Ministerio de Educación; a las 3:40 se participó de la reunión para la suscripción del convenio con la Universidad Nacional de Cañete.
- El día 03 se participó en la tarde con el Licenciado Jair Esteban, asistente administrativo de la VPI, en la reunión de la capacitación de la programación multianual con la especialista Lorena Romero de la unidad de Planificación y Presupuesto del MINEDU; a las diez de la



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 020-2023-CO-UN DAR

mañana también el licenciado Jair Esteban asistente administrativo de la VPI, participó de la demanda adicional 2023 – 2024 organizado por Presidencia.

Los días cinco y seis por motivos personales el Vicepresidente de Investigación solicitó licencia a cuenta de vacaciones.



III. PEDIDOS:

1. La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora:

- Ningún pedido.

2. La Vicepresidenta Académica:


- Ningún pedido.



3. El Vicepresidente de Investigación:

- Ningún pedido.

IV. ORDEN DEL DÍA:



1. Memorando N° 499-2023-UN DAR/CO-P, sobre la revisión y aprobación del Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2023; los miembros de la Comisión Organizadora, teniendo en consideración los informes favorables de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Gestión de la Calidad y los fundamentos jurídicos expuestos en el Informe Legal, acordaron por unanimidad:


-APROBAR el Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2023, conforme al anexo adjunto.

-Disponer que Secretaría General emita el acto resolutivo correspondiente.

2. Memorando N° 513-2023-UN DAR/CO-P, sobre la revisión y aprobación del Reglamento del Docente que Realiza Investigación; los miembros de la Comisión Organizadora, teniendo en consideración los informes favorables de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Gestión de la Calidad y los fundamentos jurídicos expuestos en el Informe Legal, acordaron por unanimidad:

-APROBAR el REGLAMENTO DEL DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN conforme al anexo adjunto.

-Disponer que Secretaría General emita el acto resolutivo correspondiente.



3. Memorando N° 516-2023-UN DAR/CO-P, sobre la conformación del Comité Ambiental de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles; al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora atendiendo a la propuesta, acordaron por unanimidad:

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 020-2023-CO-UNDar

-CONFORMAR el Comité Ambiental de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, integrada de la siguiente manera:

Presidente	Director (e) de Responsabilidad Social y Extensión Cultural	Mgtr. Goyo de la Cruz Miraval
Secretario	Responsable (e) del Departamento Académico de Ciencias y Teoría Musical	Dra. Betty León Trujillo
Miembro 1	Directora (e) de Servicios Académicos	Ing. María Roxana Calvo Chujutalli
Miembro 2	Coordinador(e) de la Facultad de Educación	Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano
Miembro 3	Coordinadora (e) de la Facultad de Artes	Dra. Maria Teresa Cabanillas Lopez
Miembro 4	Asistente Administrativo III de la Vicepresidencia Académica	Téc. Ángel Agustín Larrea Rodríguez

-DISPONER que el proyecto de la Política Ambiental Universitaria UNDar sea remitido al Comité conformado precedentemente, para su revisión y evaluación correspondiente.

-Disponer que Secretaría General emita el acto resolutivo correspondiente.

4. Memorando N° 518-2023-UNDar/CO-P, sobre la conformación de la Comisión por el Sexto Aniversario de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles; al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

-CONFORMAR la Comisión por el Sexto Aniversario de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, integrada de la siguiente manera:

- | | |
|---|-------------------|
| • Lic. Nayland Smith Cueva León
Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional | Presidente |
| • Dra. Maria Teresa Cabanillas Lopez
Coordinadora (e) de la Facultad de Artes. | Miembro |
| Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano
Coordinador (e) de la Facultad de Educación | Miembro |
| Ing. Maria Roxana Calvo Chujutalli
Directora (e) de Servicios Académicos | Miembro |
| • Lic. Marcy Gavy Rosales Carhuaricra
Directora (e) de Bienestar Universitario | Miembro |



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 020-2023-CO-UNДАР



- **Mgtr. Goyo de la Cruz Miraval** **Miembro**
Director (e) de Responsabilidad Social y Extensión Cultural
- **Dr. Edwin Alberto Figueroa Ferrer** **Miembro**
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
- **Lic. Andrea Isabel Cangalaya Rios** **Miembro**
Especialista en Marketing para la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
- **Téc. Ángel Agustín Larrea Rodríguez** **Miembro**
Asistente Administrativo de la Vicepresidencia Académica.

-**DISPONER** que el proyecto del Plan de Trabajo por el Sexto Aniversario de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles sea remitido a la Comisión conformada precedentemente, para su revisión y evaluación correspondiente.

-Disponer que Secretaría General emita el acto resolutivo correspondiente.



5. **Memorando N° 522-2023-UNДАР/CO-P**, sobre la revisión y aprobación del Plan de Trabajo del Programa de Inserción Laboral y Seguimiento al Egresado 2023; los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:

-**APROBAR** el **PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO 2023**, conforme al anexo adjunto.

-Asimismo se **DEJE SIN EFECTO** todo administrativo que se oponga a lo aprobado precedentemente.

-Disponer que Secretaría General emita el acto resolutivo correspondiente.



6. **Memorando N° 535-2023-UNДАР/CO-P**, sobre la propuesta para la conformación de la Comisión Ad Hoc para el Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-I de la UNДАР; al respecto los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

-**Conformar la Comisión Ad Hoc para el Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-I de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles**, integrada por los siguientes docentes de la UNДАР:

- Mgtr. Goyo de la Cruz Miraval **Presidente**
- Mgtr. Gonzalo Ambicho Maiz **Miembro**
- Mgtr. Felix Hipolito Echevarría Ramirez **Miembro**

-Disponer que Secretaría General emita el acto resolutivo correspondiente.



7. **Memorando N° 536-2023-UNДАР/CO-P**, sobre la revisión y aprobación del Modelo Educativo de la UNДАР; los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:

-**APROBAR** el **MODELO EDUCATIVO DE LA UNДАР**, conforme al anexo adjunto.

-Disponer que Secretaría General emita el acto resolutivo correspondiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 020-2023-CO-UNDAR

Siendo las nueve con cincuenta y siete minutos de la mañana del día siete de junio del año 2023, se da por concluida la presente sesión ordinaria.



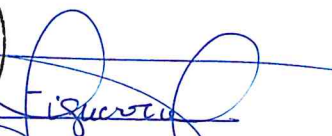
Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Presidenta (e)
UNDAR



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Vicepresidenta Académica
UNDAR



Carlos Manuel Mansilla Vásquez
Vicepresidente de Investigación
UNDAR



Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
Secretaria General
UNDAR